

ACTA XVI REUNION CONSEJO SECTORIAL DE EDUCACION DE SOTO DEL REAL

Numero de reunión: 16/2018

Fecha: 19 de junio de 2018

Hora: 16:45

Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento de Soto del Real

Asistentes:

Manuel Román

Ángela Valdés

Marta Guerrero

Carlos Cantarero

Pilar de Mingo

Ana Zamorano

Eva Laiseca

Orden del Día

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Revisión y puesta en común de los resultados de los proyectos:
 - i) Kiva.
 - ii) Nuestro entorno.
3. Exposición de los proyectos elegidos en las votaciones.
4. Revisión de baremación de las subvenciones para su presentación en el consultivo.
5. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior:

Se procede a la lectura del acta de la sesión realizada el 22 de mayo de 2018.

2.- Revisión y puesta en común de los resultados de los proyectos. -

Debido a que los responsables de los colegios donde se están desarrollando los proyectos Kiva y Nuestro entorno no están presentes en la reunión los presentes deciden que este punto se traslade a la reunión del consultivo que tendrá lugar en septiembre de 2018.

3.- Exposición de los proyectos elegidos en las votaciones.

Manuel Román nos comunica que la participación ciudadana ha sido de un 18,50% un poco inferior a la pasada votación.

Los proyectos elegidos han sido los siguientes:

Proyecto grande. -

- “Ayuda a estudios universitarios” (C.S. Voluntariado).

Proyectos pequeños. -

- “Iluminación Pasillo Verde Fase 2” (C.S. Urbanizaciones).
- “Mejora Instalaciones Deportivas” (C.S. Deportes)
- “Aceras Av. Víctimas del Terrorismo” (C.S. Obras).

Teniendo en cuenta el importe de los proyectos no se cubriría la totalidad del último proyecto que consiste en la construcción de acera en la Avda. Víctimas del terrorismo, pero el ayuntamiento ha decidido llevarlo a cabo haciéndose cargo de la diferencia si no llegara a cubrir el importe total de la obra.

Manuel Román nos comunica que el municipio está dentro de un proyecto piloto para realizar las próximas votaciones a través de internet con el DNI electrónico.

4.- Revisión de baremación de las subvenciones para su presentación en el consultivo.

Se van revisando y aclarando los puntos de baremación reflejados el punto 13.3.- Criterios de baremación para la concesión de subvenciones no nominativas a ampas, del Reglamento orgánico de participación ciudadana del ayuntamiento de Soto del Real.

Punto 1.1.- Cumplimiento de los proyectos subvencionados en el último ejercicio cerrado. - se aclara que se refiere a los proyectos subvencionados dos años atrás, es decir la subvención del 2018 tendrá en cuenta los proyectos del año 2016.

Punto 1.2.1- Coherencia de los objetivos con las necesidades identificadas. Se hace hincapié en la importancia de este punto y se pide que sean los técnicos del ayuntamiento quienes lo valoren.

Punto 2.2. Número de socios. - Se considera que estos tramos son pequeños, se deben ampliar mas no es lo mismo tener 200 socios que 500.

Punto 3.- aspectos cualitativos. - leídos, explicados y analizados cada uno de los apartados que recoge este punto se cree necesario mejorar la redacción de los mismos, ya que induce a errores a la hora de saber qué tipo de actividad es a la que estos puntos hacen referencia.

Se acuerda llevar estos puntos al Consultivo.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas por lo que se procede al cierre de la sesión.

Se acuerda que la próxima sesión será a principios de septiembre con fecha y hora por definir.

Soto del Real a 19 de junio de 2018

Presidente del Consejo de Educación

Manuel Román

Secretaria del consejo de Educación

Marta Guerrero